



Ubicación sesión híbrida: remota
vía MEET y presencial en Sala de
Reuniones SUSESO



Fecha: 29 de septiembre de 2023

Hora: 12:00 am

Acta sesión COSOC SUSESO septiembre 2023

Asistentes:

1. Pamela Gana, Superintendente de Seguridad Social
2. Dayand Aravena, Jefa de Gabinete, SUSESO
3. Daniela Carrillo, Encargada de Género, Participación e Inclusión SUSESO
4. Silvia Valdivia, Encargada de Capacitaciones SUSESO
5. Juan Bazáez, Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
6. Jaime Sepúlveda, Colegio Médico
7. Maria Paz Águila, Asociación de Mutuales
8. Marco Rivera, Asociación de Cajas de Compensación
9. Hernán Mendez, CAT
10. Mario Geroldi, CTCH
11. Alejandro Ochoa, CUT
12. Eduardo Tognarelli, Colegio de Kinesiólogos
13. Reinaldo Barriga, ACHIPEM Nacional
14. Elizabeth Vera, CONADECUS
15. Carlos Martínez, Asociación Compromiso Migrante
16. Luis Pino, CUPEMCHI
17. Carolina Moreno, UNT

Tabla de la sesión:

- 1.-Bienvenida y presentación integrantes nuevo COSOC SUSESO

2.- Elección Presidencia y Vicepresidencia del Consejo

3.- Varios

Desarrollo:

1. Daniela Carrillo, Encargada de Participación SUSESO y secretaria del Consejo, saluda a las y los asistentes y especialmente a quienes se suman como nuevos/as integrantes del COSOC SUSESO, periodo 2023-2025. Le entrega la palabra a la Superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana.
2. La Jefa del Servicio, Pamela Gana, les da una calurosa bienvenida a las y los asistentes a la primera sesión del COSOC SUSESO, y nombra a las organizaciones participantes, destacando a aquellas nuevas agrupaciones que se suman al Consejo, siendo estas: CONADECUS, CUPEMCHI, ACHIPEM Nacional y Asociación Compromiso Migrante. Destaca el importante rol que cumple el Consejo de la Sociedad Civil como instancia participativa, que permite fortalecer la vinculación del Servicio con la ciudadanía. En ese sentido, refuerza la iniciativa de que el COSOC participe prontamente en el diseño de los planes de regulación y fiscalización de la Superintendencia, que se llevarán a cabo el último trimestre del año. Finaliza agregando que espera sea un periodo provechoso, en el que sea posible continuar mejorando los procesos de diseño, elaboración y evaluación de políticas públicas, así como la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
3. La secretaria del Consejo agradece las palabras de la Superintendente, y les solicita a las y los nuevos integrantes del Consejo que se presenten. Comienza entonces la ronda de presentaciones.
4. Toma la palabra el señor Carlos Martínez, representante de la Agrupación Compromiso Migrante, quien expresa su entusiasmo por participar en el Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia, y relata brevemente los objetivos y el trabajo que realiza su organización. Agrega la importancia que debe otorgarse al fortalecimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo especialmente para la población migrante del país, y en ese sentido visualiza como una instancia muy provechosa el ser parte activa del COSOC SUSESO.
5. Luego, se presenta el señor Luis Pino, quien representa a la organización CUPEMCHI, según expresa desde hace bastantes años. Releva la importancia de que el estado se haga cargo de las implicancias del trabajo en la salud física de las y los trabajadores, relatando las afectaciones que han vivido trabajadores del norte y la población en general en zonas de sacrificio, que lamentablemente se han contaminado gravemente por la exposición a metales pesados, lo cual ha acarreado innumerables repercusiones para ellos y sus familias, e incluso, tristemente la muerte. En ese marco, expresa también como una oportunidad su participación en el COSOC SUESO, instancia en la que podrá poner a disposición sus conocimientos y experiencia como

dirigente y como trabajador, para el mejoramiento de las políticas públicas en cuanto a seguridad y salud laboral.

6. Respecto a lo relatado por el Sr. Pino, don Carlos Martínez señala como una iniciativa recopilar los expedientes con que este cuenta sobre la exposición a metales pesados y documentarlos, lo cual puede ser un insumo bastante útil para la prevención y educación dentro del ámbito de la salud laboral, que podría salvar vidas.
7. Posteriormente, toma la palabra el señor Reinaldo Barriga, representante de la asociación ACHIPEM Nacional. Aporta una breve reseña de su organización, destacando los años de experiencia que posee como dirigente en esta, y todo lo que ha podido experimentar, observar, y aprender en el amplio periodo. En ese sentido, manifiesta su visión sobre aquello que es necesario mejorar respecto de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley 20.500, especialmente en lo que respecta al trabajo desarrollado por los Consejos de la Sociedad Civil, enfatizando en dos aspectos centrales en que el gobierno debiera tomar acción, siendo estos: otorgar un carácter vinculante a las decisiones adoptadas por los COSOC (no sólo consultivo), y por otro lado, asignar un presupuesto acorde para el desarrollo del trabajo que realizan los Consejos, lo que implica subsidiar económicamente a las y los representantes de los Consejos en los gastos asociados al ejercicio de sus funciones, como por ejemplo en el costo de traslado, puesto que, si se requiere fortalecer la participación ciudadana, es trascendental destinar ítem presupuestario para ello. De lo contrario, señala, es complejo que la participación pueda ser constante y efectiva, cuando hay barreras de índole económicas, sobre todo pensando en la población pensionada que tiene múltiples carencias en ese ámbito.
8. Finalmente, se presenta Elizabeth Vera, representante de CONADECUS, quien adhiere a las palabras del señor Reinaldo Barriga, relevando la importancia de que los Consejos tengan un carácter vinculante en sus decisiones, y de que se eliminen las barreras administrativas y burocráticas que impiden se destine ítem presupuestario a los Consejos de la Sociedad Civil. Entrega una breve presentación de su organización, y de su trabajo como dirigente, agregando que también participa en otros COSOC vinculados a salud, lo cual observa como una oportunidad de incorporar otras miradas en esta instancia de participación, como es el COSOC SUSESO. Agradece también la oportunidad de poder formar parte, manifestando el entusiasmo con que inicia sus funciones y sus ganas de aportar como consejera.
9. La secretaria del Consejo, agradece las palabras de los y la nueva integrante del COSOC, y propone continuar con los temas en tabla, a lo que el sr. Bazaez agrega que sería importante que los nuevos miembros conozcan a los demás integrantes del Consejo, por lo que insta a sus compañeros a presentarse. Comienza entonces la ronda de presentaciones de las personas asistentes que presentan mayor antigüedad, siendo estas: María Paz Águila de Asociación de Mutuales, Marco Rivera de Cajas de Compensación y Asignación Familiar, Jaime Sepúlveda del Colegio

Médico, Eduardo Tognarelli del Colegio de Kinesiólogos, Carolina Aravena de UNT, Hernán Mendez de la CAT, Mario Geroldi de CTCH, Alejandro Ochoa de la CUT y finalmente don Juan Bazáez representante del Colegio de Expertos Prevencionistas, quien releva temas prioritarios para el COSOC como la actualización de la Ley 16.744 y las modificaciones al DS 109 de calificación de enfermedades profesionales. Por su parte la sra. Elizabeth Vera complementa lo señalado por don Juan, agregando como un aspecto de suma relevancia el desarrollo de la asociatividad, y en ese sentido el fortalecimiento del trabajo con otros COSOC que abordan materias similares a los de la Superintendencia. Paralelo a las presentaciones, los miembros manifestaron abiertamente su inclinación por el señor Juan Bazaez para el ejercicio de la presidencia, por cuanto realizó una excelente labor en el último período; y respecto a la elección de vicepresidencia, el sr. Eduardo Tognarelli expresa que por razones de género considera que este cargo debería ser ejercido por una mujer.

10. Pasando al segundo tema en tabla, respecto a la elección de presidencia y vicepresidencia, la secretaria consulta si hay alguna otra persona a proponer además del sr. Juan Bazaez, para la presidencia. Al no presentarse nadie más, se lleva a cabo la votación a través de mano alzada. De forma unánime las y los miembros del Consejo votaron por el representante del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos, el sr. Bazaez, para el ejercicio de la presidencia, lo cual se resume en la siguiente tabla:

Organización	Nombre representante	Voto Presidencia
Asociación de Mutualidades A.G.	María Paz Águila	Juan Bazaez
Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignacion Familiar	Marco Rivera Inalaf	Juan Bazaez
CTCH	Mario Geroldi	Juan Bazaez
Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile- CAT	Hernán Juan Méndez Ramirez	Juan Bazaez
Central Unitaria de Trabajadores de Chile- CUT	Alejandro Jesús Ochoa Gaboardi	Juan Bazaez
Unión Nacional de Trabajadores de Chile- UNT	Carolina Graciela Moreno Aravena	Juan Bazaez
Colegio de Kinesiólogos de Chile	Eduardo Antonio Tognarelli Guzmán	Juan Bazaez

Colegio Médico de Chile	Jaime Sepúlveda Salinas	Juan Bazaez
Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile A.G	Juan Bazaez Cordones	Juan Bazaez
Asociación Compromiso Migrante	Carlos Martinez	Juan Bazaez
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - Asociación de Consumidores - CONADECUS	Elizabeth Vera	Juan Bazaez
Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile C.G- CUPEMCHI	Luis Pino Irarrázaval	Juan Bazaez
ACHIPEM Nacional	Reinaldo Barriga	Juan Bazaez
	Total votos sr. Juan Bazaez	13

11. En cuanto a la elección de Vicepresidencia, doña Elizabeth Vera se ofrece a participar y colaborar en la directiva. Se realiza entonces la consulta a todo el Consejo en modalidad a mano alzada nuevamente, siendo unánime la votación, obteniendo la representante de CONADECUS la totalidad de los votos, como se observa en la siguiente tabla:

Organización	Nombre representante	Voto Vicepresidencia
Asociación de Mutualidades A.G.	María Paz Águila	Elizabeth Vera
Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignacion Familiar	Marco Rivera Inalaf	Elizabeth Vera
CTCH	Mario Geroldi	Elizabeth Vera
Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile- CAT	Hernán Juan Méndez Ramirez	Elizabeth Vera
Central Unitaria de Trabajadores de Chile- CUT	Alejandro Jesús Ochoa Gaboardi	Elizabeth Vera

Unión Nacional de Trabajadores de Chile- UNT	Carolina Graciela Moreno Aravena	Elizabeth Vera
Colegio de Kinesiólogos de Chile	Eduardo Antonio Tognarelli Guzmán	Elizabeth Vera
Colegio Médico de Chile	Jaime Sepúlveda Salinas	Elizabeth Vera
Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile A.G	Juan Bazaez Cordones	Elizabeth Vera
Asociación Compromiso Migrante	Carlos Martinez	Elizabeth Vera
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - Asociación de Consumidores - CONADECUS	Elizabeth Vera	Elizabeth Vera
Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile C.G- CUPEMCHI	Luis Pino Irarrázaval	Elizabeth Vera
ACHIPEM Nacional	Reinaldo Barriga	Elizabeth Vera
	Total votos sra. Elizabeth Vera	13

12. Entonces, en la primera sesión de conformación del COSOC SUSESO, periodo 2023-2025, se delibera con fecha 29/09/2023 que la Presidencia sea ejercida por el Sr. Juan Bazaez, del Colegio de Expertos Prevencionistas; y la Vicepresidencia, por doña Elizabeth Vera, representante de CONADECUS, ambos por un periodo de dos años.
13. Definidos los cargos de presidencia y vicepresidencia, el COSOC discute sobre el cumplimiento del criterio de paridad que se establece en el artículo n° 2 del reglamento de elecciones. La secretaria realiza un recuento de las integrantes del Consejo, siendo estas dos titulares: Camila Valenzuela (SOFOFA) y Elizabeth Vera (CONADECUS); y la suplente María Paz Águila (Asociación de Mutuales), sumando tres en total. Por tanto, para cumplir el mínimo del 40% de un género, establecido en dicho artículo, se requieren **nueve suplentes correspondientes al género femenino**, por lo que se solicita a las y los miembros que puedan definir en un periodo breve de tiempo quienes serán estas personas, información que se solicitará formalmente vía correo electrónico.

14. Sumado a lo anterior, doña Elizabeth Vera solicita se pueda remitir el reglamento del COSOC, además de la información de contacto de las y los integrantes que lo componen, a lo cual la secretaria señala que, respecto al reglamento, este se encuentra en la página web de la Superintendencia pero se compromete a enviarlo igualmente por correo electrónico, y además compartirá en formato drive la información sobre integrantes del actual COSOC.
15. Doña Dayand Aravena toma la palabra, señalando que como Superintendencia es de suma relevancia que el COSOC pueda participar en el diseño de los planes de regulación y fiscalización, lo cual se llevará a cabo en el mes de noviembre. Además, otra materia central para el servicio es mejorar la satisfacción usuaria de quienes se vinculan con la Superintendencia, por lo que prontamente se desarrollará un nuevo diseño del modelo de atención usuaria, siendo importante que el Consejo lo conozca y pueda dar sus apreciaciones, a objeto de que este no solo sea consultivo sino que también sus opiniones e impresiones puedan quedar plasmadas en acciones concretas.
16. Don Juan bazaez recuerda que en sesión anterior quedó pendiente el análisis del DS n° 109, a lo cual la Jefa del servicio compromete para una futura sesión la presentación en la materia del profesional de SUSESO Ricardo Soto.
17. Don Reinaldo Barriga agrega que sería importante contar con un temario para futuras sesiones, idea a la cual el consejo se adhiere.
18. Dayand Aravena propone que en las próximas semanas cada integrante pueda levantar los temas que son de interés para sus respectivas organizaciones y previo a la realización de la siguiente sesión, Daniela Carrillo les solicite esta información vía correo electrónico, a objeto de realizar el consolidado y que puedan ser expuestos en la sesión del Consejo. El grupo se muestra de acuerdo con esta propuesta.
19. Se acuerda como fecha de próxima sesión el viernes 20 de octubre, pese a que habitualmente se realiza el último viernes de cada mes, pero en virtud de que el viernes 27 es feriado, es necesario llevarla antes a cabo. Con este último acuerdo, las y los integrantes se despiden y se cierra la sesión.